



AYUNTAMIENTO DE ALACÓN

ACUERDO de 29 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Alacón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024, por procedimiento extraordinario de estabilización.

Por Acuerdo de pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión extraordinaria urgente de 29 de enero de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente para el año 2024, por procedimiento extraordinario de estabilización.

Personal Laboral

Modalidad de contratación: Laboral fijo a jornada parcial.

Plazas vacantes:

Una plaza de Limpieza.

Jornada 21,5.

Escala E.

CD 14.

Fecha Inicio Temporalidad: 13 de julio de 2015.

Modalidad: concurso.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Jornada 21,5.

Escala E.

CD 14.

Fecha Inicio Temporalidad: 21 de diciembre de 2020.

Modalidad: concurso-oposición.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Teruel.

Alacón, 11 de marzo de 2024.— El Alcalde, Ricardo Alquézar Alberó.